

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

6786 *Resolución de 26 de abril de 2019, de la Abogacía General del Estado, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado.*

Mediante Resolución de 18 de diciembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Procede ahora determinar la composición del Tribunal calificador y la designación de sus miembros.

En su virtud, esta Abogacía General del Estado acuerda designar a los siguientes miembros del Tribunal calificador, titular y suplente.

Tribunal titular

Presidente: Don Tomás Suárez-Inclán González, Abogado del Estado.

Vocales:

Don Ignacio de la Cueva Aleu, Magistrado de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Doña Susana Jiménez Bautista, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Alcalá de Henares.

Don Julio Banacloche Palao, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carlos Pérez Ramos, Notario de Madrid.

Doña Estrella Rocío Pardo González, Abogada del Estado.

Secretario: Don Alfonso Codes Calatrava, Abogado del Estado.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Luisa Camy Gavilanes, Abogada del Estado.

Vocales:

Don Santos Honorio de Castro García, Magistrado de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Don José Ramón Giménez Cabezón, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Don Santiago Rosado Pacheco, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Doña Patricia Sotillos Fueyo, Notaria de Porcuna (Jaén).

Doña Irene Bonet Tous, Abogada del Estado.

Secretaria: Doña Marta Chamorro Oter, Abogada del Estado.

Madrid, 26 de abril de 2019.–La Subsecretaria de Justicia, P. D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.